



BOLETIN DEL CLERO

DEL

OBISPADO DE LEON.

CIRCULAR NÚM. 16.

S. E. I. ha determinado celebrar con el auxilio de Dios, órdenes generales menores y mayores en los días 22 y 23 de Setiembre, Témperas de San Mateo.

Los aspirantes á ellas presentarán por sí ó por medio de procurador en esta Secretaria de Cámara, desde este día de la fecha hasta el 20 de Agosto inclusive, las solicitudes expresando los puntos de residencia que han tenido y el que en la actualidad tienen á las que acompañarán, los que pretendan la Prima clerical tonsura, las partidas de Bautismo y Confirmacion, certificados de estudios que hayan hecho, y certificación del párroco de su naturaleza ó residencia que acredite tambien su

buena conducta, y que han frecuentado los Santos Sacramentos de Penitencia y Comunión por lo menos una vez al mes: los que pidan ser admitidos á las órdenes menores y Subdiaconado además de la partida de Bautismo y certificados dichos, presentarán certificación del Consejo Provincial en la que conste hallarse libres de toda responsabilidad en los sorteos para el reemplazo del ejército, el título canónico que haya de servir de base á su ordenacion y que tiene actualmente la congrua suficiente Sinodal, y el de adscripcion á alguna Iglesia con la certificación de los respectivos párrocos en que hagan constar su asistencia á los oficios divinos y la frecuente recepcion de los Sacramentos de

Penitencia y Comunión. Finalmente los que hayan de ser ordenados de Diáconos ó recibir el presbiterado, presentarán tambien el título del último orden recibido, certificación de haber ejercitado los respectivos ministerios, de frecuencia de Sacramentos y de haber observado una conducta propia de su estado, y merecedora de la estimacion pública, sin cuyos requisitos no serán admitidos á los exámenes que tendrán lugar en los días 4 y 5 del citado Setiembre.—Leon 30 de Julio de 1865 —
Dr. D. Gavino Zuñeda, Canónigo Secretario.

CIRCULAR NÚM. 17.

Necesitando varios Eclesiásticos ausentarse de los puntos de su residencia en esta temporada y salir á tomar baños y aires para reponer su salud, se previene de órden del Sr. Gobernador eclesiástico de la Diócesis á los que se hallen en este caso que ninguno deberá hacerlo sin obtener antes la licencia del Prelado, que solicitarán por medio de una solicitud, acompañando certificación del facultativo y del respectivo Arcipreste, en que se haga constar la verdadera necesidad del interesado de ausentarse con el espresado objeto, pues solo así se concederá y no en otra forma. Leon y Julio 29 de 1865.—Dr. D. Gavino Zuñeda, Canónigo Secretario.

SANTA PASTORAL VISITA.

Segun teníamos anunciado en el número anterior del Boletín, nuestro Excmo. é Illmo. Prelado, se trasladó el 17 del corriente desde Riaño al Arciprestazgo de Rivesla, fijando su residencia en Sorriba como punto mas céntrico para recorrer la mayor parte de los pueblos de dicho Arciprestazgo, como así lo ha verificado, sin omitir Ocejo y Fuentes, no obstante la malísima situacion que ocupan y lo penoso del camino para llegar á ellos; mas en el firme propósito de S. E. I., de darse á conocer de los Diocesanos, aun de aquellos que parece que se hallan aislados de los demás por la naturaleza del terreno, no se detuvo ante las dificultades que ofrecía este viaje. El 22 confirmó á 628 niños y el 23 pasó á Villahibiera, en donde ha hecho mansion para concluir de visitar los pueblos que faltaban, y dar por terminados los trabajos del Arciprestazgo. Tal vez mañana tengamos el gusto de ver á S. E. I. de regreso á esta ciudad, segun las noticias recibidas á última hora.

JUNTA DE REPARACION DE TEMPLOS DE LA DIÓCESIS DE LEON.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta de las obras de construccion de la Iglesia

Parroquial de Potes, anunciada para el día 6 del presente mes, por acuerdo de la Junta se ha señalado el día 20 del próximo Agosto para dicha subasta en conformidad al artículo 13 del Real Decreto de 4 de Octubre de 1861, y hora de las doce de su mañana. Las obras presupuestadas ascienden á 106.529 rs. las cuales habrán de ejecutarse con sujecion al plano, presupuesto y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaria de Cámara hasta el acto de los remates que se verificarán simultáneamente en la sala de Sesiones sita en el Palacio Episcopal, y en el juzgado de primera instancia de dicha Villa de Potes, adjudicándose al postor mas ventajoso, advirtiéndole que las proposiciones se harán en pliegos cerrados conforme al modelo adjunto y que la persona á cuyo favor quede rematada la obra, además de sujetarse á las reglas 4.ª, 5.ª y 6.ª de la instruccion de dicho Real Decreto, dejará como garantia hasta la terminacion de la obra el depósito que hiciere. León y Julio 28 de 1865.—P. A. D. L. J.—Dr. D. Gavino Zuñeda, Canónigo Secretario.

MODELO DE PROPOSICION.

Yo D. N. informado del plano, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas para las Obras del templo Parroquial de Potes, me comprometo á realizarlas por la cantidad líquida de..... suje-

tándome al plano, presupuesto y pliego de condiciones que se me han manifestado.—*Fecha y firma.*

AVISO.

Han llegado de Roma las dispensas matrimoniales de la lista 3.ª que comprende las embancadas hasta el día 16 de Abril, menos las de los números 15 y 25. León y Julio 24 de 1865.—Dr. Zuñeda.

El R. Sr. Obispo de la Habana, Fr. Jacinto M. Martinez de Peñacerrada llegó á esta capital el 21 del actual, despues de haber tomado los baños de Caldas. Fué hospedado con toda la consideracion debida á un Principe de la Iglesia en el Palacio episcopal, y constantemente acompañado del Sr. Gobernador Eclesiástico, del Sr. Secretario y Familiares del Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de esta Diócesi, y de algunos PP. Jesuitas. Sabemos que nuestro dignísimo Prelado ha sentido vivamente no haber podido recibir al ilustre viajero, que salió de esta al dia siguiente acompañándole hasta la estacion los señores mencionados.

CUESTIONES LITÚRGICAS.

1.ª ¿De dónde suelen tomarse las lecciones en la fiesta ú oficio de tres nocturnos?

2.ª Cuando al oficio de algun Santo se asignan lecciones del *Comun* sin determinar lugar, ¿qué lecciones se han de leer; las del primer lugar ó las del segundo?

R. 1.ª Las lecciones del primer

nocturno son siempre de la Sagrada Escritura, ó propias, ó del *Comun*; y cuando no, se toman de la Escritura que ocurre *pro tempore*. Las del segundo nocturno son por lo general de la vida del Santo que se celebra; y cuando no, de un sermón ó tratado de algún Padre de la Iglesia. Por último las del tercer nocturno, son siempre de homilia ó exposición del evangelio de la misa. Tal es la disposición de las lecciones, según la Rúbrica, sin que pueda prevalecer ninguna costumbre en contrario aunque sea inmemorial.

Admirable es por cierto la distribución de las lecciones durante el año, pues que en ellas se hallan luces para ilustrar nuestro espíritu y santos ejemplos para fortalecer nuestro corazón en la virtud.

R. 2.^a Hay libertad para elegir las lecciones del primer lugar, ó las del segundo, cuando se asignan al oficio de algún Santo lecciones del *Comun* sin determinar si ha de ser del primero ó del segundo lugar. Pero se tendrá presente, 1.^o que aunque es libre la primera elección, no así la continuación, debiendo seguirse las lecciones del mismo lugar elegido para la primera. 2.^o Respecto de algunos Santos descúbrense fácilmente una razón de congruencia para aplicarles unas lecciones con preferencia á otras; por ejemplo, respecto de aquellos santos confesores que en pocos años adquirieron grandes méritos son más propias las lecciones, del primer lugar *Iustus si morie*, más bien que las del 2.^o *Beatus vir*.

JUNTAS GENERALES

de las Conferencias de San Vi-

eente de Paul de esta ciudad celebradas en los días 19 y 20.

Según prometimos en el número anterior vamos á dar en este noticia de las Juntas generales de los Socios y Socias de San Vicente de Paul. Ambas Juntas fueron presididas por el Sr. D. Segundo Valpuesta Provisor, y Gobernador eclesiástico en la actualidad de esta Diócesis, no obstante las gravísimas ocupaciones que pesan sobre Su Señoría que se dignó también excitar el zelo de las Conferencias con oportunas y sentidas exhortaciones.

Para alcanzar las misericordias del Señor los Socios se prepararon con ocho días de ejercicios espirituales antes de la festividad del Santo Patrono. Estos ejercicios fueron dirigidos por el P. Cabrera, siendo escusado decir que nada dejó que desear tan experimentado y virtuoso misionero. En el mismo día de San Vicente de Paul tuvieron comunión general los Socios en la Iglesia del Seminario y las Socias en la de San Isidro.

La Junta de los Señores tuvo lugar en el Seminario Conciliar con una numerosa concurrencia de las diferentes clases de Socios. Después de las pías y lectura piadosa, y aprobada que fué el acta de la anterior; el Sr. Secretario leyó una interesante Memoria de los trabajos á que se consagra la Conferencia, trabajos todos de ardiente caridad, y bendecidos por el Señor de todo don. En seguida tuvimos la satisfacción de oír la plática llena de unción evangélica con que el ya expresado Sr. Presidente exhortó á la Conferencia en estos términos:

AMADOS SOCIOS:

Excitado por vuestro digno Presidente para dirigiros la palabra en este dia en que celebramos la fiesta de nuestro esclarecido fundador San Vicente de Paul; me siento sin fuerzas intelectuales bastantes para escitar mas y mas el zelo que con tanta perseverancia ejercitais en favor del pobre y del desvalido; porque, ¿qué podré yo deciros que no hayais escuchado de labios mas autorizados que los míos, y de los que han brotado en este mismo sitio raudales copiosos de sana doctrina, exhortaciones, ejemplos y bellísimas máximas de caridad cristiana? Qué significa lo que vais á oír, al lado de las sábias instrucciones recibidas de los venerables Prelados que han ocupado este lugar, en las que brillaban á la par que el amor y el sentimiento cristiano, aquella unción de la palabra que tan dulcemente se insinúa en el corazón de los que la escuchan? ¿Qué efecto ha de producir en vuestras almas el pálido y frio lenguaje del que tiene la honra de presidir este acto, al hablaros de la principal de las virtudes Teologales, si el que se decide á hablar de la caridad, determina hablar de Dios, y querer hablar de Dios, dice San Juan Clímaco, es cosa peligrosa y perpleja á los que no miran cautamente la empresa que toman en sus manos? Dios es Caridad, y por eso quien se determina á hablar del fin de esta virtud, siendo él ciego, se hace semejante al que quiere medir y contar las arenas del mar. Esto me sucede á mí. Sin embargo, ciego y falto de recursos voy á cumplir el deber que me impone la ausencia de mi respetable Prelado, contando siem-

pre con vuestra benevolencia. El Vínculo de perfección, dice el Apóstol San Pablo, que es la caridad. El vínculo es un lazo que une, liga y estrecha un conjunto de cosas. Así tambien la caridad es lazo que une, traba y estrecha el conjunto de diversas virtudes que como nobles matronas forman el séquito de su excelsa Reina.

Obra demasiado prolija sería hacer una descripción detallada de este bellísimo conjunto de virtudes que forman el lazo de la caridad. Me limitaré por lo mismo á exponeros algunas breves observaciones sobre la benignidad, paciencia y prudencia con que deben practicarse las obras de caridad; como que son las condiciones necesarias para que las visitas que hagais á los pobres al llevarles la limosna material á su domicilio sean mas y mas meritorias y aceptables á los ojos de Dios.

Aun en el trato social se observa, que el hombre que se presenta con semblante apacible, con maneras suaves y que se expresa con palabras dulces, se hace amar y apreciar de todos. Escrito está que la palabra dulce y suave multiplica los amigos y mitiga y ablanda á los enemigos. Por el contrario, las palabras duras, ásperas y desabridas suscitan el ódio, y ocasionan rencillas, disgustos y discordias. Si con todos debemos observar esta dulzura y suavidad, mucho mas acreedores á ello son los pobres á quienes visitais.

Estos seres desgraciados en el órden temporal dignos son de compasión, y tienen un derecho de preferencia á que se les trate con amor, con dulzura, y con paciencia. Su rostro macilento, su albergue mi-

serable, los harapos con que á penas cubren sus carnes, los lamentos con que desahogan su corazón angustiado; todo, todo nos mueve á remediar su miseria y mitigar su dolor con ternura, con maneras afectuosas y con palabras consoladoras.

El Socio Visitador no debe contentarse con la obra exterior que es llevar el socorro al albergue del pobre: debe hacer esta obra exterior del modo dicho, para que el pobre conozca que se le ama y le sea mas grato el socorro. «Hijo dice el Eclesiástico en todo el bien que hagas no des el menor motivo de queja, y en todo lo que des no causes tristeza con una palabra mala.» Mas vale y mas aprecia y estima el pobre á quien vais á socorrer el buen modo y la gracia con que lo hagais, que el mismo socorro que poneis en sus manos. Aun cuando os veais obligados á reconvenir ó reprender al pobre, ó por su impaciencia, ó por su abandono en no aplicarse al trabajo, ó por otro cualquier motivo justo, mezclad vuestra reconvencion con cierta sal de gracia y suavidad, para que vuestras palabras sean bien recibidas y causen frutos de bendición.

Tened presente que ese hombre que vais á visitar y socorrer, es materialmente un hombre, pero moralmente es el mismo Jesucristo: representa á Jesucristo: lo que hagamos con el menor de nuestros hermanos lo hacemos con Jesucristo. Tened de esto una seguridad infalible, como que está apoyada en la palabra del mismo Jesucristo. «En verdad os digo, que lo que hicisteis con el menor de vuestros hermanos conmigo lo hicisteis.»

Con esta consideracion altísima,

elevadísima, se dilata, se ensancha, se llena de consuelo el corazón cristiano. En este pobre hambriento voy á dar de comer á Jesucristo: en este pobre desnudo, voy á vestir á Jesucristo: en este pobre afligido, voy á consolar á Jesucristo: lo que hagamos con el menor de nuestros hermanos, lo hacemos con Jesucristo.

La caridad es también paciente y sufrida. Todos nosotros estamos llenos de imperfecciones y defectos, y tenemos por lo mismo una necesidad absoluta de sufrirnos unos á otros. En este sufrimiento es en lo que se prueba la caridad de una manera especialísima. También los pobres tienen un derecho de preferencia para que se sufran sus clamores lastimeros, sus impertinencias, y sus defectos. ¿Quién puede impedir á un niño el que desahogue con su llanto, ó el hambre que siente, ó la pena que le aflige? ¿quién puede impedir á un pobre el que también desahogue la miseria que le contrista, y la angustia que traspasa su corazón?

La Madre tierna y amorosa no se impacienta con el llanto del niño, le estrecha en sus brazos, le acaricia, y le suministra el alimento que demanda con sus lágrimas. Haga lo mismo el Socio visitador con el pobre; sea su madre amorosa y paciente, y procure dispensarle el alimento y el consuelo que necesita su corazón angustiado. Ni la caridad es caridad, ni la humildad es humildad, ni ninguna virtud es verdadera virtud, sino tiene á la paciencia, por directora y compañera. (1)

(1) No pudiendo insertar todo este discurso por impedirlo la abundancia de otros materiales, suprimimos, aunque con bastante sentimiento las muy oportunas reflexiones que S. Señoría hizo acerca de la prudencia tan necesaria en los Socios de San Vicente de Paul.

Practicada con discreción la caridad es como atraerá sobre vosotros los tesoros del cielo, porque la verdad eterna ha prometido que al que diere al menesteroso le será dado con una medida apretada, con colmo, hasta que se derrame. (S. Luc. c. 6.º v. 38.)

Si, el ejercicio de la caridad del modo que os dejo indicado obligará en cierto modo al Señor á dispensaros sus divinos favores tanto mas, cuanto que en el lenguaje espreso del Espíritu Santo, no solamente los pobres á quienes se socorre son otros tantos intercesores, cuyo clamor es poderosísimo para conseguir las gracias necesarias en favor del que les hiciera bien; sino que la limosna por sí misma es un escudo impenetrable á las desgracias, y una vena fecunda de felicidad. «Meze la limosna en el seno del pobre dice el Eclesiástico y ella rogará por tí para librarte de toda suerte de males.» (Ecco. cap. 29. v. 15.)

Tal es, amados Socios, el poder de la virtud, de la caridad. Semejante á un campeón aguerrido, mas fuerte todavía que el atleta armado de la lanza, en lenguaje del Espíritu Santo, peleará contra los enemigos que os circundan, y hará que salgais victoriosos en los mas apurados lances. Siendo protectores de los pobres, y padres de los necesitados, estos se harán un deber de suplicar al distribuidor de todos los bienes que los derrame sobre vosotros para que podais continuar usando con ellos de liberalidad.

He creído oportuno hacer á los Socios visitantes y á los que no lo son, estas breves, sencillas, y cristianas observaciones y advertencias, en mi deseo ardiente de que

los socorros que todos suministren y las visitas que hagan aquellos, á los pobres tengan todo el valor y mérito de que son susceptibles: de que no queden limitados á la esfera estéril de actos puramente benéficos y humanitarios, cuando dividimos nuestro pan con el hambriento, cubrimos con nuestros vestidos los miembros del desnudo, y apagamos la sed del sediento; sino que se eleven á la region altísima de actos sobrenaturales y divinos, única y esclusivamente por el amor de Dios, y de nuestros hermanos los pobres.

Una obra buena habeis empezado todos vosotros mis amados Socios: perfeccionadla. Vuestras limosnas son aceptas al Señor, y los pobres la bendicen. La perseverancia conducirá vuestra obra á la perfección: sed asiduos en la asistencia á las Conferencias: tened siempre vuestra mano estendida para socorrer al pobre, ayudando á la viuda, protegiendo al menesteroso y tomando á vuestro cargo la tutela del huérfano; y esta insistencia constante en obrar el bien os abrirá las puertas del cielo, que á todos desea.»

Este notable discurso fué escuchado con profunda atención; y en seguida se procedió á la colecta, terminando la Junta con las preces de costumbre.

Al dia siguiente se verificó la Junta general de Señoras en la que se leyó tambien una bien escrita é interesante Memoria del estado de la Conferencia y de sus trabajos desde la última Junta general. Disminuido notablemente el número de Socias en esta época de baños y de recolección de frutos, no por eso han disminuido las limosnas y visitas á los pobres, siendo reemplaza-

das las ausentes por las que permanecen en la capital.

No queremos privar à nuestros suscritores del gusto de leer la edificante y sentida exhortacion que dirigió el Sr. Gobernador Eclesiástico. Dijo así:

SEÑORAS:

He oído con sumo gusto la Memoria que acaba de leer la Socia vice-secretaria, y me complazco sobremanera por los diferentes é importantes trabajos à que se consagra esta Conferencia. La beneficencia es y ha sido siempre, el medio mas seguro de ganar los corazones; y la admiracion, el aprecio y cariño de los que sienten sus efectos, forman parte de la recompensa. Pero si la beneficencia se vé ya recompensada acá en la tierra, ¿qué diremos del premio que tienen en el cielo las buenas obras ejercidas en favor de los desgraciados? Escuchad como se explica el P. San Pedro Crisólogo que ha refundido en una breve sentencia el mérito de la limosna: «La mano del pobre, dice, «es un tesoro celestial porque lo «que recibe en la tierra, lo deposita «en el cielo para que no perezca, y «sea siempre un manantial fecundo «de gracias y dones en favor de los «que ejercen la misericordia.»

Grandes bienes os esperan amables Socias de esta piadosa conferencia, y siento una satisfaccion cumplida al anunciaros tan buena nueva: estimacion en la tierra, recompensa en el cielo es lo que os aguarda. Notorias son las obras de caridad que ejercéis con vuestras acogidas, el zelo esmerado con que atendeis al socorro del pobre, la solicitud incansable con que sin es-

quivar las penalidades de la intemperie llevais al albergue del miserable el pan para su alimento, y el consuelo para su espíritu; todo esto os hace acreedoras al mas tierno reconocimiento y gratitud de los pobres. En nombre de estos os doy las mas rendidas gracias: es poco todavía: os las doy muy cumplidas en nombre de Jesucristo, que es la representacion, moral, legitima y verdadera del pobre. En este, hay que considerar dos personas: una fisica y material que es el pobre: otra moral y espiritual que es Jesucristo. Esa muger octogenaria que encorvada bajo el peso de los años se halla destituida de todo recurso, y à cuyo miserable albergue llevais el alimento es moralmente Jesucristo. Esa desconsolada viuda, tendida poco há, en el suelo de un cuarto húmedo y frio, y que ahora se encuentra por vuestra piedad, en una tarima con un pajero, y se cubre con las sábanas que vuestra caridad le ha proporcionado, es moralmente Jesucristo. Esa desventurada huérfana, que hallándose gravemente enferma, ha sido transportada por vuestra caridad al hospital, en el cual tiene la asistencia conveniente, y el consuelo que le proporcionan vuestras visitas, es tambien moralmente Jesucristo. Esas pobres niñas à quienes por vuestra solicitud se les da una educacion cristiana para ser el dia de mañana, unas buenas esposas, son moralmente la imágen de Jesucristo. En fin, todas las mugeres desvalidas que reciben de vuestra benéfica mano el pan con que se alimentan, y el vestido con que se cubren, y los consuelos que alientan y confortan su corazon angustiado; todas,

todas representan moralmente á Jesucristo. ¡Y que buena cosa es dar de comer á Jesucristo hambriento, dar de beber á Jesucristo sediento, vestir á Jesucristo desnudo, y visitar á Jesucristo enfermo!

Cuando en el último instante que separe el tiempo de la eternidad, se siente el Señor en el trono de gloria y magestad, para juzgar al mundo, serán separados los buenos de los malos, y colocados los primeros á la mano derecha, merecerán oír del Juez supremo esta sentencia consoladora; «Venid benditos de mi Padre á poseer el reino que os está preparado, desde la constitucion del mundo:» oíd los fundamentos de esta sentencia eterna: «Tuve hambre me disteis de comer, tuve sed, me disteis de beber: estuve desnudo me vestisteis: estuve enfermo me visitasteis.» ¿Cuándo Señor hicimos estas cosas con vos, preguntarán los escogidos? «En verdad os digo, contestará el Juez Soberano, cuando las hicisteis con uno de mis hermanos menores, conmigo lo hicisteis.»

Estad, pues seguras, mis amadas Socias, de que cuando depositais la limosna en la colecta, la recibe el mismo Jesucristo, cuando alargais vuestra mano para entregar á la pobre viuda, huérfana, ó desvalida el pan con que se alimenta y el vestido con que se cubre su desnudez, dáis de comer y vestir al mismo Jesucristo.

Aun en este mundo y en esta vida mortal, como dije al principio, anticipa el Señor los efectos de aquella bendicion eterna: Aun en este mundo remunera con profusion las obras de misericordia. «Descubre tu alma al hambriento, nos dice por Isaias, y serás como una fuente que nun-

ca se agota.» La fuente que tiene un manantial fecundo, cuanto mas agua se saque de ella, mas agua nueva recibe.

El manantial fecundísimo de la limosna es aquella mano omnipotente de la omnipotencia amorosa y tierna, que abriéndose, llena de bendicion á todos los seres vivientes. No tengais temor alguno de que por los socorros que presteis á los pobres os falte lo necesario para vuestra subsistencia y el decoro de vuestra condicion y estado: «Da al Altísimo segun lo que hubieres recibido porque es Señor que dá retribucion, y te volverá siete veces mas, dice el Eclesiástico.»

Todos estamos obligados á socorrer la miseria de nuestros prójimos: no hay clase ni condicion que de este precepto pueda eximirse, porque á todos indistintamente nos dice el Señor: «Sed misericordiosos como lo es vuestro Padre celestial.» Y todos podemos y debemos aplicarnos lo que dice Tobías á su hijo: «Ejerce la misericordia segun tu posibilidad, si son muchos tus bienes dá con abundancia: si poco, procura dar de buena gana aun de eso poco, pues con eso te atesoras una gran recompensa para el dia del apuro.»

Aquel *Dios se lo pague á V.* que pronuncia el pobre agradecido, cuando recibe la limosna, se eleva al cielo, y este deseo y este clamor del pobre siempre es escuchado. La limosna tiene tambien el mérito de conciliar nos buenos amigos para que á nuestro fallecimiento seamos recibidos en las moradas eternas. El clamor del pobre se hace mas activo, mas eficaz, cuando sabe que su bienhechor se halla enfermo. Si no consigue por



los justos juicios de Dios la conservación de la vida corporal, alcanza de seguro la muerte del justo. No dudo asegurar, dice San Gerónimo, que no ha muerto mala muerte ninguno de los que se ocupan en obras de misericordia.

Con esta esperanza ¿qué podréis temer, mis amadas Socias? Revestíos pues, como escojidas de Dios, de entrañas de misericordia para asistir con perseverancia á las conferencias semanales, para abrir con largueza vuestra mano al depositar la limosna en la colecta, para redoblar vuestra solicitud activa, afable, y caritativa en la visita de los pobres, y para no apartar jamas vuestra mirada compasiva de ningun necesitado. Haciéndolo así, se acrecentarán los frutos de vuestra Asociacion que os proporcionarán el agradecimiento de los pobres en esta vida, y la remuneracion de vuestras obras de caridad en el cielo, que á todas deseo. Amen.

Grata y profunda impresion produjeron en nuestro ánimo las palabras de S. Sria. á quien las Socias todas manifestaron su respetuoso agradecimiento.

La Junta terminó como la de los Señores con la colecta y preces de costumbre.

INGLATERRA.—*Progreso del Catolicismo.*—Escriben de Lóndres que se nota en la actualidad mucho movimiento entre los católicos de aquel pais. Pocos dias atrás tuvieron una numerosa reunion, presidida por el Dr. Manning, en la cual se resolvió erigir una catedral en honor del Cardenal Wiseman, y en el Parla-

mento se está discutiendo un proyecto de ley que tiene por objeto abolir el juramento que hasta ahora estaban obligados á prestar los católicos, á pesar de su emancipacion en 1829. Algunos periódicos empiezan ya á lamentarse de que el Catolicismo haga tantos progresos, diciendo que seria necesario ponerle cortapisas; pero el *Daily-News* procura tranquilizar á sus lectores, si bien reconbce aquellos mismos progresos.

La Semana Católica de Montauban publican las siguientes noticias y apreciaciones, que suponemos leerán con gusto nuestros lectores.

«La Holanda marcha visiblemente hácia la unidad religiosa, y ya, sin que uno sea profeta, puede anunciarse el dia en que ha de ser completamente católica. El protestantismo dividido, despedazado, pulverizado en mil sectas diversas, va por toda clase de caminos al más absurdo racionalismo. Mil quinientos ministros protestantes de los mil ochocientos que existen, se han adherido públicamente al libro de Renpan, y ante este espectáculo un senador protestante decia estos últimos dias: «Solo hay porvenir en el mundo para el Catolicismo. La tempestad que arrastra las hojas secas consolida y arraiga los añosos árboles: nosotros somos las hojas secas, el Catolicismo es el árbol añoso.»

«Hé aquí á qué punto han llegado en Holanda las personas ilustradas, y ciertamente que Mr. Kennan estaba muy lejos de creer que su misión era acabar con las últimas ruinas del protestantismo fortaleciendo las bases del imperecedero edificio de Jesucristo. ¡Admirables obras las de Dios!

«Los musulmanes cuentan que en el momento en que ellos tomaron á Constantinopla, un Sacerdote católico que estaba celebrando misa en Santa Sofía cogió el Santísimo Sacramento para librarlo de profanaciones, pero como que no supiera á donde huir, como anduviera vacilante, uno de los pilares de la inmensa Basilica se abrió de un modo maravilloso ante él para ofrecerle un asilo, cerrándose inmediatamente.

«Segun su leyenda, la leyenda musulmana, nótese bien esto, el Sacerdote continúa en la pilastra, y aun suele hacerla oscilar moviéndose de tiempo en tiempo, pero no puede salir de esta hasta el día en que le sea dado acabar su Misa interrumpida, y aquel día verá la ruina del islamismo, y aquel día el mundo entero será católico.

«En esto se encierra una alegoría preciosa, una imágen encantadora. Há más de trescientos años que el sacrificio eucarístico se interrumpió en muchos puntos del globo: pero el Sacerdote permanece en todos ellos, conmueve de tiempo en tiem-

po al mundo, y muy pronto vá á concluir en todas partes la Misa interrumpida, muy pronto en el mundo entero no habrá más que un solo sacrificio, una sola Religion y un solo Dios.»

VIÁTICOS DE EMBOZO.

Declaracion litúrgica sobre los Viáticos denominados de Embozo en algunas Diócesis, y la manera de conciliar el mayor decoro posible del Sacramento con las condiciones especiales de la localidad.

Consultada la Sagrada Congregacion de Ritos por el M. R. Señor Obispo de Tortosa, acerca de esta materia, ha dado la siguiente respuesta, que conceptuamos de grandísimo interés y aplicable á todos los países montañosos, y donde las poblaciones se encuentran diseminadas.

Hé aquí el texto de la declaracion emitida con entero conocimiento de causa:

«Derthusens.—Rme. Domine uti Frater. A subscripto Secretario Sacrorum Rituum Congregationis relictis Sanctissimo Domino Nostro Pio Papæ IX. Litteris, quibus Amplitudo Tua referebat præscriptiones et curas assumptas ut intra civitates et oppida istius Diœcesis Derthusensis

Sanctissimum Viaticum ad infirmos deduceretur majori quo fieri potest ecclesiastico apparatu: ex quo spiritualia non pauca emolumenta in Populum derivant, Sanctitas Sua pastorem sollicitudinem Amplitudinis Tuæ in Domino commendavit. Et quoniam Amplitudo Tua iisdem Litteris agebat de necessitate aliquis provisionis assumendæ relatæ ad Parochos et animarum Rectores, qui in regionibus valde distitis et accessu difficilibus Sacrum Viaticum deferre debent, præsertim in hyeme et debachantibus ventis ac frigoribus, Sanctitas Sua clementer annuit, ut iisdem hisce in casibus assumere possiet pileolum laneum nigri tamen coloris, talis magnitudinis ut aures etiam cooperiat; et in longis ac difficilibus itineribus etiam equitatu incedant, dummodo tamen saltem alter simul incedat ac accensam laternam bene custoditam deferat.—Quæ dum pro mei muneris ratione Amplitudini Tuæ communico, eidem diuturnam ex animo felicitatem adprecior.—Amplitudinis tuæ.—Romæ die 17 Novembris 1864.—Uti Frater.—C. Episcopus Portuen et Sancte Rufinæ Card. Patrizi S. R. C. Præf.—D. Bartolini S. R. C. Secretarius.—Rmo. Domino uti Fratri Episcopo Derthusensi.»

TRATADO TEÓRICO-PRACTICO

del Matrimonio, de sus impedimentos y dispensas. Por el Dr. D. Leon Carbonero y Sol, Director de la Cruz. Con licencia del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla.

Esta obra, única en su clase é indispensable á los parrocos, confesores, abogados, jueces y notarios, ha sido recomendada con elogios entusiastas por los Boletines eclesiásticos de muchas diócesis y por la prensa religiosa de la córte. Los dos censores eclesiásticos que la censuraron, la prodigaron tambien cumplidos elogios, y todos convienen en que el TRATADO TEÓRICO-PRACTICO DEL MATRIMONIO ha venido á satisfacer una necesidad y á prestar un gran servicio á la Religion, al clero, á la sociedad y á la familia.

La obra, ya felizmente terminada, consta de 960 páginas, en 2 tomos en 4.º español; y se venden ambos tomos francos de porte á 50 rs.; es decir, 25 rs. cada tomo; cuya cantidad se remitirá en libranzas sobre tesorería de provincia, ú otras de facil cobro, á D. Leon Carbonero y Sol, Director de *La Cruz*, en SEVILLA.

ÚLTIMA HORA.

Son las diez de la mañana y las campanas anuncian la entrada de S. E. I. en esta capital. Demos gracias al Señor que ha conservado sin alteracion notable la salud de nuestro querido Prelado en medio de las tareas de tan larga y penosa Visita.

Imp. y lit. de Manuel G. Redondo, plazuela de la Catedral.—1865.

CURSO DE 1864 EN 1865.

Seminario Conciliar de San Froilán de Leon.

LISTA de los alumnos internos y externos del Seminario Conciliar de San Froilán de Leon con especificacion de las censuras que han obtenido en los exámenes generales, de fin de curso.

CONTINUACION. (1)

TEOLOGÍA AÑO PRIMERO.—ESTERNOS.

APELLIDOS.	NOMBRES.	PUEBLOS.	DIÓCESIS.	Lugares Teológicos	LENGUA HEBREA
				CENSURAS.	CENSURAS.
Cuadrado.	D. Martín..	Saldaña..	Leon.	No present. do	No present. do
Fernandez.	Marcelo..	S. Martín de Valdetnejar	Leon.	Benemeritus.	Meritus.
Fernandez.	Pedro..	Arintero..	Leon.	Meritus.	Meritus.
Fraile	Miguel..	Velilla de Guardo..	Leon.	Benemeritus	Meritus.
Garrido..	Pascual..	Valdemorilla..	Leon.	Meritus.	Meritus.
García Solis..	Benigno..	Leon..	Leon.	Suspensio.	Meritus.
García	Matías	Santibañez de Ordas..	Oviedo.	Suspensio.	Meritus.
Gonzalez..	Gabriel..	Leon..	Leon.	Suspensio.	Meritus.
Gonzalez..	José..	Maraña..	Leon.	Benemeritus	Meritus.
Gonzalez..	Mariano..	Orones..	Leon.	Meritissimus	Meritus.
Gonzalez..	Ariano..	Leon..	Leon.	Meritus.	Meritus.
Gutierrez..	Elias..	Aralla..	Oviedo.	Suspensio.	Meritus.
Gutierrez..	Francisco.	Rioseco de Tapia..	Oviedo.	Meritus.	Meritus.
Hernandez..	Fernán..	Villan de Tordesillas..	Valladolid.	Benemeritus.	Meritus.
Hernandez..	Pantaleon	Villabrágima..	Paleucia.	Meritus.	Meritus.
Lopez.	Salustiano.	S. Pedro de Gansoles.	Nullius.	Meritus.	Meritus.
Maudes..	Francisco.	Villada..	Leon.	Benemeritus	Meritus.
Malagon..	Fabian..	Villacarbiel..	Leon.	Meritus.	Meritus.
Maria Rodriguez.	Francisco.	Leon..	Leon.	Suspensio.	Meritus.
Martinez.	Manuel..	Toibia de Abajo..	Leon.	Meritus.	Meritus.
Martinez.	Marcos	Valencia de D. Juan..	Oviedo.	Benemeritus.	Meritus.
Modinos..	Hermeneg.	Terradillos..	Leon.	Benemeritus.	Meritus.
Mateo.	Teófilo..	Lillo..	Leon.	Meritus.	Meritus.
Ordás.	Manuel..	Rioseco de Tapia..	Oviedo.	Meritus.	Meritus.
Perez.	Justo..	Ferral..	Leon.	Meritus.	Meritus.
Perez..	Pasciano.	Leon..	Leon.	Meritus.	Meritus.
Perez..	Francisco.	Leon..	Leon.	Suspensio	Meritus.
Prieto..	Vicente..	Villamañan..	Leon.	Meritus.	Meritus.
Prieto..	Domingo.	Fresno de la Vega..	Leon.	Meritus.	Meritus.
Riva de la.	Wenceslao.	Felgueras..	Oviedo.	Meriti-simus.	Meritus.
Ramos.	Joaquin..	Madrid..	Toledo.	Suspensio	Meritus.
Robles de.	Santos..	Vitálfeide..	Leon.	Meritissimus	Meritus.
Regino Cuadrado.	Melchor.	Pamplona..	Pamplona	Suspensio.	Meritus.

Rabanal..	D. Isidoro..	Leon..	Leon.	Suspensio.	Meritus.
Rodriguez..	Juan Pedro.	Peredilla de Gordon..	Oviedo.	Benemeritus	Meritus.
Rodriguez..	Pedro..	Villacorta..	Leon.	Meritus.	Meritus.
Ruiz..	Enrique.	Villamorisca..	Leon.	Meritissimus.	Meritus.
Santos..	Cayetano.	Velilla de Guardo..	Leon.	Meritus.	Meritus.
Tascon..	Victoriano..	Campohermoso..	Leon.	Meritus.	Meritus.
Valdés..	Vicente..	Cabreros del Monte..	Leon.	Benemeritus	Meritus.
Valdaliso..	Fidél..	Santervas de Campos..	Leon.	Suspensio.	Meritus.
Zquierdo..	Julian..	Villasabariego..	Palencia.	Suspensio.	Meritus.

TEOLOGÍA.—AÑO SEGUNDO.—INTERNOS.

APELLIDOS.	NOMBRES.	PUEBLOS.	DIÓCESIS.	Teología dogmática	Historia y Disciplina Eclesiástica	Lengua Hebrea
				Censuras.	Censuras	Censuras.
Alvarez..	D. Severiano	Villaesper..	Leon	Meritissimus.	Meritissimus.	Meritus.
Barbajero..	Bernardo.	S. Roman de la Ornija	Zamora.	Benemeritus	Benemeritus.	Meritus.
Caño del..	Pablo.	Vega de Villalobos.	Leon.	Benemeritus	Benemeritus	Meritus.
Diez..	Nicasio..	Salomon..	Leon.	Benemeritus	Benemeritus.	Meritus.
Fernandez..	Francisco	Salagun..	Nullius	Meritus.	Meritus.	Meritus.
Fernandez..	Amibal..	Camposolillo..	Leon.	Meritissimus.	Meritissimus.	Meritus.
Fonzalez..	Camilo..	Pallide..	Leon.	Meritissimus.	Meritissimus.	Meritus.
Linares..	Emitio..	Potes..	Leon.	Benemeritus.	Benemeritus.	Meritus.
Martinez..	Francisco.	Castroverde..	Leon.	Meritus.	Meritus.	Meritus.
Martin..	Féipe..	Buenavista..	Leon.	Benemeritus.	Meritus.	Meritus.
Madrid de la..	Nicanor..	Colio..	Leon.	Meritus.	Meritus.	Meritus.
Mayorga..	Victorio..	Galleguillos..	Leon.	Meritissimus.	Meritissimus.	Meritus.
Pisonero..	Isidoro..	Villalba de la Loma.	Leon.	Meritus.	Meritus.	Meritus.
Valle del..	Santiago.	Villalveto..	Leon.	Benemeritus	Benemeritus.	Meritus.
Vazquez..	Francisco.	Erajal de Campos..	Leon.	Meritissimus.	Meritissimus.	Meritus.

ESTERNOS.

Alvarez..	D. Francisco	Salientes..	Oviedo	Benemeritus.	Benemeritus.	Meritus.
Borbujo..	Lucas..	Toral de los Guzmanes	Oviedo.	Meritus.	Meritus.	Meritus.
Calvo..	Francisco.	S. Pedro de las Dueñas	Nullius.	Suspensio.	Suspensio.	Meritus.
Calle de la..	Maximino.	Leon..	Leon.	Suspensio.	Suspensio.	Meritus.
Calvo..	Manuel..	Villamayor de Campos	Leon.	Benemeritus.	Benemeritus.	Meritus.
Carrillo..	Rutilo..	Villaloo..	Leon.	Benemeritus.	Benemeritus.	Meritus.
Canseco..	Eleuterio.	Leon..	Leon.	Meritus.	Meritus.	Meritus.
Criado..	Eugenio.	Villalon..	Leon.	Meritus.	Meritus.	Meritus.
García Selis..	Juan..	Leon..	Leon.	Meritus.	Suspensio.	Meritus.
García..	Froilán..	Leon..	Leon.	Meritus.	Meritus.	Meritus.
García de la Foz	Luciano..	Leon..	Leon.	Benemeritus	Benemeritus.	Meritus.
Gutierrez..	Pablo..	Villasabariego..	Leon.	Benemeritus	Benemeritus.	Meritus.
Gutierrez..	Gregorio.	Baró..	Leon.	Meritus.	Meritus.	Meritus.
Gonzalez..	Mechor.	Boñar..	Leon.	Meritus.	Meritus.	Meritus.
Gonzalez..	Hilario..	Gusendos..	Leon.	Meritissimus	Meritissimus.	Meritus.
Hompanera..	Raimundo.	Valderrueda..	Leon.	Meritus.	Meritus.	Meritus.
Lorenzo..	Leon..	Salagun..	Nullius.	Suspensio.	Suspensio.	Meritus.
Mazariegos..	Eusebio..	Melgar de Abajo..	Leon.	Suspensio.	Suspensio.	Meritus.

Mediavilla.	D. Julian.	La Uña.	Leon.	Meritus.	Meritus.	Meritus.
Orejas.	Eugenio.	Llamazares.	Leon.	Meritus.	Meritus.	Meritus.
Pinto.	Mariano.	Cisneros.	Leon.	Meritissimus.	Meritissimus.	Meritus.
Ruiz Liébana.	Julian.	Pino del Rio.	Leon.	Meritus.	Meritus.	Meritus.
Rodriguez.	Baldomero.	Lillo.	Leon.	Meritus.	Meritus.	Meritus.
Rio del.	Patricio.	Mansilla de las Mulas.	Leon.	Meritissimus.	Meritissimus.	Meritus.
Saurina.	Isidro.	Leon.	Leon.	Suspensio.	Suspensio.	Meritus.
Terceño.	Angel.	Congosto.	Leon.	Meritissimus.	Meritissimus.	Meritus.
Valcarce.	Lino.	Santervás de Campos.	Leon.	Meritus.	Meritus.	Meritus.
Villanueva.	Dionisio.	Baños	Leon.	Suspensio.	Suspensio.	Meritus.

TEOLOGÍA.—AÑO TERCERO.—INTERNOS.

APELLIDOS.	NOMBRES.	PUEBLOS.	DIÓCESIS.	Teología dogmática	Historia y Disciplina Eclesiástica.	Lengua Hebrea
				Censuras	Censuras.	Censuras.
Aguado.	D. Paulino.	Villalcon.	Leon.	Meritissimus	Meritissimus	meritus.
Alonso Mata.	José.	Vega de Rioponce.	Leon.	Benemeritus	Benemeritus.	meritus.
Arenillas.	Francisco.	Vega de D. Olimpa.	Leon.	Benemeritus	Benemeritus	meritus.
Blanco del.	Benito	Lario.	Leon.	Benemeritus	Meritus	meritus.
Balbueña.	Antonio.	Pedrosa	Leon.	Meritissimus.	Meritissimas.	meritus.
Calzado.	Leopoldo.	Mayorga.	Leon.	Meritissimus.	Meritissimas	meritus.
Delgado.	Tibisilo.	S. Martin del Obispo.	Leon.	Meritissimus.	Meritissimus	meritus.
Escanciano.	Rafael	Tegerina.	Leon.	Meritissimus	Meritissimus.	meritus.
Gonzalez.	Ricardo	Boñar.	Leon.	Meritissimus.	Meritissimus.	meritus.
Gonzalez Ceinos.	Vicente.	Cuenca de Campos.	Leon.	Meritus.	Meritus.	meritus.
Gonzalez.	Antonio.	Ambas-Aguas.	Leon.	Benemeritus.	Benemeritus.	meritus.
Gomez.	Fernando.	Sahagun.	Nullius	Benemeritus	Meritus.	meritus.
Guzman.	Manuel.	Almanza.	Leon.	Meritissimus	Meritissimus	meritus.
Lopez.	Felix.	Vega de Villalobos.	Leon.	Benemeritus.	Meritus.	meritus.
Novoa.	Pablo.	Sta. María del Rio.	Leon.	Meritissimus	Meritissimus.	meritus.
Ordás.	Felix.	Villalobos.	Leon.	Meritissimus.	Meritissimus	meritus.
Santiago de.	Castor.	Castroponce.	Leon.	Suspensio.	Suspensio.	meritus.
Valle del.	Francisco.	Villalveto.	Leon.	Benemeritus.	Benemeritus	meritus.
Villalobos.	Cesáreo.	Villafrechós.	Leon.	Meritus	Meritus.	meritus.
Villalain.	Eudocio.	S. Vicente de la Consierra.	Calahorra.	Benemeritus.	Benemeritus.	meritus.
Valladares.	Segundo.	Vega de Villalobos.	Leon.	Meritus.	Meritus.	meritus.

ESTERNOS.

Alvarez.	D. German.	Otero de Curueño.	Leon.	Meritus.	meritus.	meritus.
Alonso.	Pedro.	Boñar.	Leon.	Suspensio.	Suspensio.	meritus.
Alonso Barrial.	Rafael.	Pembes.	Leon.	meritus.	meritus.	meritus.
Bayon.	Francisco.	Leon.	Leon.	Suspensio.	Suspensio.	meritus.
Borge.	Martin.	S. Nicolás.	Leon.	meritus	meritus	meritus.
Baza.	Dionisio.	Valdeunquillo.	Leon.	No present. ^{do}	No present. ^{do}	No prest. ^{do}
Carril.	Bernardo.	Las Salas.	Leon.	Meritissimus	Meritissimus.	meritus.
Corral.	Tomás	Dobres.	Leon.	Meritissimus	Meritissimus.	meritus.
Diez.	Victoriano.	Raero.	Leon.	meritus	meritus.	meritus.
Fernandez.	Clemente.	Zelaiilla.	Leon.	meritus.	meritus.	meritus.
Fernandez.	Segundo.	Candas.	Oviedo.	Meritissimus	Meritissimas	meritus.
Fernandez.	Manuel.	Villamayor de Campos	Leon.	Benemeritus	meritus.	meritus.

Fidalgo.	D. Eusebio.	Antinio de Arriba.	Leon.	Meritus.	Meritus.	meritus.
García.	Manuel.	Dobres.	Leon.	Benemeritus.	Benemeritus.	meritus.
Gonzalez.	Esteban.	Valsemana.	Oviedo.	Meritus.	Meritus.	meritus.
Gonzalez.	Agustin.	Villamañan.	Leon.	Meritus.	Meritus.	meritus.
Gonzalez.	Juan.	Dehevesa.	Leon.	Meritus.	Meritus.	meritus.
Hermoso.	Damaso.	Cisneros.	Leon.	Suspensio.	Suspensio.	meritus.
Hortelano.	Mauricio.	Cisneros.	Leon.	Meritus.	Suspensio.	meritus.
Lopez.	Hilario.	Quintanilla de Bobia.	Oviedo.	Meritus.	Suspensio.	meritus.
Moncada.	Ramon.	Ponihoyuelo.	Leon.	Meritus.	Suspensio.	meritus.
Novo.	Hilario.	Santervas de la Vega.	Leon.	Meritus.	Meritus.	meritus.
Pastrana.	Tomás.	Valencia de D. Juan.	Oviedo.	Meritissimus.	Meritissimus.	meritus.
Perez Gonzalez.	Angel.	Valencia de D. Juan.	Oviedo.	Meritissimus.	Meritissimus.	meritus.
Posada.	Santiago.	Pembes.	Leon.	Meritissimus.	Meritissimus.	meritus.
Rio del.	Juan.	Zerecedo.	Leon.	Suspensio.	Suspensio.	meritus.
Robles de.	Francisco.	Villafelde.	Leon.	Meritissimus.	Meritissimus.	meritus.
Rodriguez.	Manuel.	Valdecastillo.	Leon.	Meritus.	Suspensio.	meritus.
Rodriguez.	Dario.	Lillo.	Leon.	Meritus.	Meritus.	meritus.
Sanchez.	Juan.	Leon.	Leon.	Meritus.	Meritus.	meritus.
Sanchez.	Mariano.	Leon.	Leon.	Suspensio.	Suspensio.	meritus.
Sanchez.	Cayetano.	Capillas.	Leon.	Meritus.	Meritus.	meritus.
Santos.	Roque.	Velilla de Guardo.	Leon.	Benemeritus.	Meritus.	meritus.
Tierra.	Juan.	Ranedo de Curueño.	Leon.	Meritus.	Meritus.	meritus.
Valerio.	Pedro.	Villamayor de Campos.	Leon.	Benemeritus.	Meritus.	meritus.

TEOLOGIA.—AÑO CUARTO.—INTERNOS.

APELLIDOS.	NOMBRES.	PUEBLOS.	DIÓCESIS.	Teología dogmática y Moral. Censuras.	Historia y Disciplina Eclesiástica. Censuras.	Lengua Hebrea Censuras.
Alvarez Manso.	D. German.	Saldaña.	Leon.	Benemeritus.	Benemeritus.	meritus.
Arrieto.	Tiburcio.	Villamañan.	Leon.	Meritissimus.	Meritissimus.	meritus.
Rodriguez.	Pablo.	Almanza.	Leon.	Meritissimus.	Meritissimus.	meritus.
Calado.	Tomás.	Castroverde.	Leon.	Meritissimus.	Meritissimus.	meritus.
Corbado.	Vicente.	Galleguillos.	Leon.	Benemeritus.	Benemeritus.	meritus.

ESTERNOS.

Alvarez.	D. Jacinto.	Mirantes.	Oviedo.	Meritus.	Meritus.	meritus.
Alonso.	José.	La Riera.	Oviedo.	Meritus.	Meritus.	meritus.
Arrias.	Lino.	Mayorga.	Leon.	Meritissimus.	Meritissimus.	meritus.
Alvarez.	Gerónimo.	Trobajo de Cerecedo.	Leon.	Meritus.	Meritus.	meritus.
Arroyo.	Miguel.	Sahagun.	Nallias.	No present do.	No present do.	No prest. do.
Bermudez.	Antonio.	Leon.	Leon.	Benemeritus.	Benemeritus.	meritus.
Barja.	Juan Francisco.	Viana del Bollo.	Astorga.	No present do.	No present do.	No prest. do.
Bruberos.	Atilano.	Ardou.	Leon.	Meritus.	Meritus.	meritus.
Compo.	Benito.	Leon.	Leon.	Meritus.	Meritus.	meritus.
Cascos.	Marcelino.	Maraña.	Leon.	Benemeritus.	Benemeritus.	meritus.

(Se continuará)